

DGN.312.01.2006.3798

Asunto: Se remite información.

Naucalpan, Edo. de México, 04 de julio de 2006

LIC. CARLOS ARCE MACÍAS
Procurador
Procuraduría Federal del Consumidor
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2, 4, 11, 19 fracciones XIV, XV, XVI y demás aplicables del Reglamento Interior de esta Secretaría publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre del 2002; 1, 2 fracción II, 3, 38, 52, 53, 68 y 73 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y por considerarlo asunto de su interés, le remito copia del escrito presentado ante esta unidad administrativa el pasado 06 de junio de 2006, por el Sr. Rollie White (Vicepresidente de Ingeniería de la empresa Dresser Wayne, Dresser Inc.), mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los modelos cuyos datos de identificación exceden en letras la codificación del modelo base de cualquiera de las familias aprobadas, no difieren en el funcionamiento metrológico ni la configuración electrónica respecto a los modelos base que se aluden.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

C.P. MIGUEL AGUILAR ROMO
Director General de Normas



✓ C.c.p. Sr. Rollie White.- Vicepresidente Dresser Wayne, Dresser Inc.

Vol: 3943.
OFICIO: 3798.